

2.

La Península en la Edad Media.

I. LA ESPAÑA MUSULMANA: AL-ÁNDALUS ENTRE LOS SIGLOS VIII Y XI.

1. La conquista musulmana de la Península.

La conquista de la Península se produjo como consecuencia de dos causas. En primer lugar, el proceso de expansión del islam, que desde mediados del siglo VII había anexionado territorios hasta llegar al Norte de África. En segundo lugar, las luchas internas que precipitaron el final del reino visigodo de Toledo.

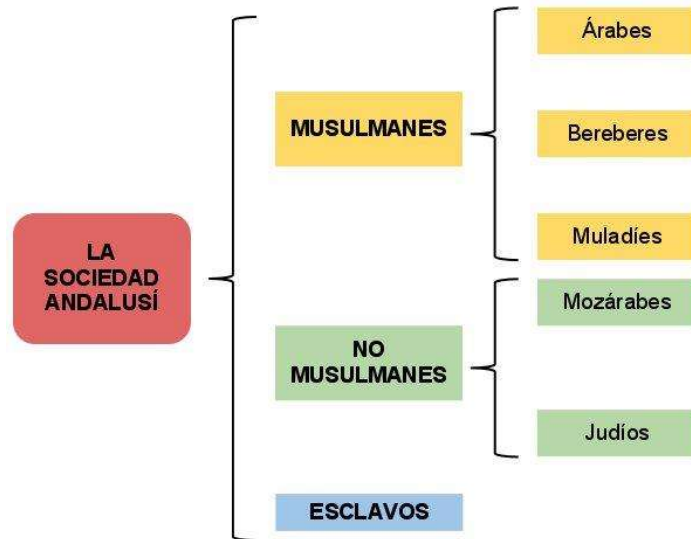
En este contexto, tras la subida al trono de Rodrigo -el último rey visigodo-, los partidarios de los hijos del anterior rey, Witiza, solicitaron la ayuda musulmana para arrebatarse el trono. Musa, gobernador del Norte de África comprendió la oportunidad de expandir sus campañas hacia el Norte y en 711, envió una expedición de



La evolución política de al-Ándalus.

Esta rapidez en la conquista se explica por el desinterés de la población local hacia las élites visigodas, así como por el rápido control de las principales ciudades por los invasores. Más allá de la resistencia de Toledo o Zaragoza, las ciudades fueron sometidas generalmente de forma incruenta a partir de rendiciones pactadas, a cambio de la conservación de sus propiedades y del estatus de las élites godas, el caso más conocido es el de la cora o provincia de Tudmir, en el sureste peninsular (Murcia), cuyo tratado escrito se ha conservado.

El apogeo militar y económico de al-Ándalus frente a los reinos cristianos del Norte se prolongó también durante el reinado de Al-Hakam II, cuyo reinado se caracterizó por el desarrollo y esplendor cultural de Córdoba. Sin embargo, la minoría de edad de su sucesor, Hixem II, fue aprovechada por el visir Almanzor para asumir el gobierno efectivo y protagonizar numerosas campañas de saqueo (*razzias*) contra los reinos cristianos destrucción de Santiago, Barcelona...



La sociedad andalusí.

• **Los primeros reinos de taifas (1031-1090) y las**

invasiones de almorávides y almohades (1090-1212). La muerte de Almanzor (1002) dio paso a un periodo de enfrentamientos que desembocó en la disolución del califato en 1031. El poder se disgregó en una serie de reinos independientes dominados por élites andalusíes, esclavas y bereberes, **denominados taifas**, cuya aparición será intermitente en los siglos XI, XII y XIII. En esta etapa contrastó el gran desarrollo cultural y artístico frente a la gran debilidad militar, evidenciada por el pago de parias (tributos) a los reinos cristianos. Dicha debilidad de las taifas supuso la toma de Toledo por Alfonso VI de Castilla (1085) y la posterior invasión de los almorávides, pueblo bereber del Norte de África en socorro de las taifas andalusíes. Los almorávides incorporaron todos los reinos de taifas a su imperio africano, pero no pudieron frenar el avance cristiano y cuando entraron en decadencia Al Ándalus se dividió nuevamente en taifas (**segundas taifas**). La historia se repite, el avance cristiano ante la división musulmana es contestado con la invasión de los almohades, otro imperio magrebí que ha sustituido a los almorávides. Su llegada a la Península frena momentáneamente a los cristianos, pero su derrota en 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa es el principio del fin. En unos decenios los cristianos avanzan de manera imparable y los musulmanes quedan reducidos al reino nazarí de Granada.

• **El reino nazarí de Granada (1238-1492):** La destrucción del ejército almohade en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), abrió las puertas a la conquista de la mayor parte del territorio andalusí, dejando aislado al reino nazarí de Granada hasta su conquista definitiva en 1492. Su larga duración es debida a varios factores: es una zona muy montañosa (sistema Penibético) de fácil defensa, pagan ingentes cantidades de oro a los castellanos por su protección, y Castilla pasa en el siglo XIV por una etapa de crisis y guerras. Los Reyes Católicos pondrán fin a este reino.

3. Sociedad, economía y cultura andalusíes.

La sociedad andalusí se caracterizó por una gran diversidad étnica, donde el componente religioso determinaba la existencia de dos grandes grupos:

Los musulmanes eran el grupo dominante, estaban exentos del pago del tributo personal y podían asumir cargos públicos. Sin embargo, el factor étnico suponía grandes diferencias entre árabes, bereberes, sirios y muladíes (antiguos cristianos convertidos al islam). Así, fueron frecuentes los enfrentamientos entre las oligarquías árabes y los bereberes, quienes protagonizaron diferentes revueltas.

Los no musulmanes debían pagar un tributo personal, destacando la presencia de judíos y mozárabes (cristianos que vivían en territorio andalusí). En la base social se encontraban los esclavos, generalmente cautivos de guerra.

Lo que sí está claro es que desde el principio se llevó a cabo un **proceso de islamización**, la población autóctona abrazó la nueva fe por intereses económicos, políticos o simplemente por convencimiento, pero siempre quedó en Al-Andalus una minoría de cristianos llamados mozárabes.

En cuanto a economía, se reactivaron los núcleos urbanos, convertidos en centros de producción artesanal (tejidos, cerámica, orfebrería, etc.) e intercambio comercial. Igualmente se alcanzó un gran desarrollo en las actividades agrarias gracias a la implantación de técnicas de regadío (norias, acequias...), la introducción de nuevos cultivos (arroz, berenjenas, caña de azúcar, lino y algodón) y el desarrollo de la ganadería ovina.

Por último, al-Ándalus destacó por su gran desarrollo científico y cultural en campos como la medicina, la filosofía, las matemáticas o la astronomía, así como por la creación de un arte hispanomusulmán de entidad propia, con ejemplos como la mezquita de Córdoba o la Alhambra de Granada.

II. EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS (SIGLOS VIII-XV).

1. La formación de los núcleos cristianos (siglos VIII-X).



El nacimiento del reino de Asturias.

La Edad Media cristiana está presidida por una idea de expansión hacia el sur, al principio de manera más o menos espontánea, más tarde como una idea que pretendía justificar la aspiración a recuperar la unidad territorial cristiana de la época visigoda, a ese proceso expansivo se le denomina tradicionalmente como **reconquista**.

La ocupación musulmana se extendió al Norte del Duero de manera efímera y los primeros núcleos de resistencia cristiana surgieron en la cordillera Cantábrica y los Pirineos.

En el área cantábrica, un grupo de visigodos encabezados por Pelayo derrotaron a los musulmanes en Covadonga (722), una simple escaramuza que sería aprovechada posteriormente, un siglo después cuando surge el concepto ideológico de *reconquista*, por su valor simbólico y religioso. En sus inmediaciones nació el reino de Asturias, con capital en Cangas de Onís y posteriormente Oviedo. Durante el reinado de **Alfonso II** se descubre la tumba del

apóstol Santiago y se alcanzó la frontera del Duero, una zona vacía de musulmanes, con **García I** la capital se trasladó a León, pasándose a denominar **reino de León**.

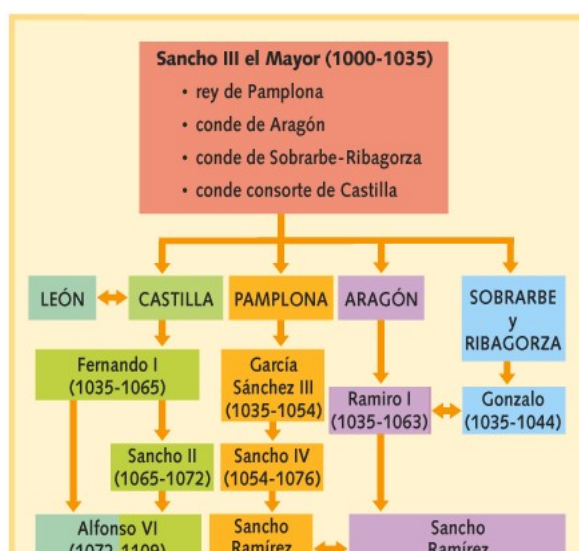
Ya en el **siglo X**, en el 960, en la frontera oriental del reino de León, en una zona escasamente poblada y muy expuesta a los ataques musulmanes, **Fernán González** creó el **condado de Castilla** en las actuales Cantabria y Burgos, como un territorio independiente del reino de León.



El nacimiento de los estados pirenaicos.

En el área pirenaica, tras la contención del avance musulmán en la batalla de Poitiers (732), el emperador franco Carlomagno había creado la Marca Hispánica como frontera entre su reino y al Ándalus. Esta zona fronteriza se extendía desde Pamplona hasta Barcelona y estaba formada por diferentes condados, vasallos del rey franco. Tras la muerte de Carlomagno estos territorios fueron independizándose del reino franco, y se originaron el **reino de Pamplona**, los condados aragoneses y los condados catalanes:

- En el Pirineo occidental, el clan de los Arista expulsó a los carolingios a inicios del siglo IX. El primitivo **reino de Pamplona** extendió su territorio a inicios del siglo X, bajo la dinastía Jimena.
- En los altos valles del Pirineo central surgieron los condados de **Aragón, Sobrarbe y Ribagorza**.
- En el Pirineo oriental se crearon diversos condados: **Barcelona, Gerona, Rosellón, Cerdaña**, etc. A finales del siglo IX, **Vifredo el Velloso** unificó los principales condados catalanes, y en 987, el conde de Barcelona **Borrell II** aprovechó la caída de la dinastía carolingia para independizar sus dominios del reino franco.



El testamento de Sancho III el Mayor de Navarra, año 1035. Aparecen como reinos Castilla y Aragón, antes eran condados.

2. La consolidación de los núcleos cristianos (siglos XI-XII).

En los inicios del siglo XI, el reino de Pamplona ejerció un control hegemónico bajo el reinado de **Sancho III el Mayor**, quien reunió Navarra, León, el condado de Castilla y los condados aragoneses. Tras su fallecimiento, los enfrentamientos entre sus herederos dieron origen a los **reinos de Castilla y Aragón** (antes eran condados). Los reinos de León y Castilla se unieron y separaron en diversas ocasiones hasta la **unificación definitiva en 1230**, bajo el reinado de **Fernando III**.

La **Corona de Aragón** (unión del reino de Aragón y Cataluña y más tarde Baleares, Valencia y Nápoles) surgió del matrimonio en **1137** entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. Incluía el **reino de Aragón**, los **condados catalanes** y algunas tierras de Occitania en el sur de Francia, al Norte de los Pirineos. Su hijo, **Alfonso II** sería el primer rey de la Corona de Aragón.

El reino de Pamplona, que pasó a denominarse **reino de Navarra** en el **siglo XII**, vio cerradas sus conquistas en al-Ándalus por el avance de Aragón y de Castilla que le cerraron el paso. Además, perdió a manos de Castilla territorios en Burgos, La Rioja y el País Vasco actuales. En **1139**, Alfonso Enríquez **independizó Portugal del reino de León**. A partir de entonces, el nuevo reino de Portugal siguió su avance hacia el Sur de forma independiente.



La expansión de los reinos cristianos en el siglo XIII.

3. La expansión territorial (siglos XI-XIII).

La descomposición del califato de Córdoba modificó el equilibrio de poder peninsular: entre 1031 y 1150, los cristianos ocuparon los valles del Tajo y del Ebro y sometieron a las taifas al pago de parias o impuestos.

A finales del siglo XI, **Alfonso VI de Castilla tomó Toledo en 1085** y el centro del valle del Tajo. Esto propició la llegada de los almorávides y la derrota cristiana de Sagrajas (1086).

En el siglo XII, Alfonso Enríquez de Portugal tomó Lisboa (1147), **Alfonso I el Batallador de Aragón se apoderó de Zaragoza (1118)** y **Ramón Berenguer IV**, conde de Barcelona, hizo lo propio con Tortosa (1148) y Lleida (1149). La boda en 1137 entre Petronila -hija del rey Ramiro II de Aragón- y este mismo Ramón Berenguer IV unió Aragón y Cataluña, creando así la **Corona de Aragón**.

En el siglo XIII se produjeron los mayores avances tras la derrota musulmana en la **batalla de las Navas de Tolosa (1212)**, en la que la coalición entre Castilla -regida por Alfonso VIII-, Navarra por Sancho VII el Fuerte y Aragón por Pedro II; terminó con el poder almohade. En Castilla y León, **Fernando III el Santo tomó Córdoba (1236), Murcia (1243) y Sevilla (1248)**, previamente había unido de manera definitiva los reinos de Castilla y León. Unos años antes, su padre, rey de León, había conquistado Extremadura. Portugal ocupó Faro (1249) y terminó la conquista de su actual territorio.

En la **Corona de Aragón, Jaime I el Conquistador ocupó Baleares en 1228 y Valencia en 1238**.

4. Los modelos de repoblación.

De forma paralela al proceso de expansión territorial, los reyes cristianos trataron de

atraer pobladores, a eso se le llama **repoblación**, hasta las nuevas tierras conquistadas. Para ello, se articularon diferentes fórmulas:

- Entre los siglos VIII y X, la repoblación del Norte del Duero y el piedemonte pirenaico se produjo por parte de campesinos que ocupaban las tierras despobladas (**presura**).
- Entre los siglos XI y XII, la repoblación entre el Duero y el Tajo comportó que las villas y su territorio recibieran del rey fueros o cartas pueblas, que aseguraban privilegios a sus habitantes. Esta forma se llama **repoblación concejil** y se propicia la fundación de villas con un gran alfoz o término municipal diríamos hoy. Entre la 2ª mitad del XII y la 1ª del XIII, una gran cantidad de



Los distintos tipos de repoblación.

- tierras son entregadas a las órdenes militares (Santiago, Alcántara y Calatrava principalmente) para que las repoblaran.
- En el siglo XIII, el sistema de repartimientos al Sur del Tajo, otorgaba grandes extensiones territoriales a la Iglesia, la nobleza y las órdenes militares que habían ayudado en las campañas militares, esta forma se llama **repartimiento**. La incorporación de estos territorios acarrió la presencia de musulmanes en territorio cristiano, denominados mudéjares. A pesar de que podían conservar sus leyes, costumbres, religión y parte de sus propiedades, debían pagar impuestos especiales y tenían la obligación de residir en barrios segregados (morerías). La población judía debía habitar también en barrios separados, las juderías.

5. Las instituciones de gobierno.

Las instituciones básicas de gobierno eran la monarquía, las Cortes y los municipios. En Castilla, la monarquía gozaba de poderes más extensos (facultad de declarar la guerra y poder legislativo y judicial). En Aragón, el mayor poder de los nobles impuso el pactismo, por el cual el monarca debía comprometerse a mantener el derecho y respetar las costumbres del país antes de tomar posesión del cargo, lo que limitaba mucho su poder.

El auge de las ciudades ofreció a los monarcas una nueva posibilidad de obtener recursos, pero la burguesía exigió como contrapartida su incorporación en las Cortes, reservadas a los privilegiados, a la vez que les concedía **fueros** o privilegios que también podían ser propios de territorios más amplios o reinos. Las Cortes medievales estaban formadas por tres estamentos o estados (nobleza, clero y burguesía). En **Castilla** tuvieron un carácter consultivo y en ellas se aprobaban los tributos y juraban fidelidad al heredero a la corona. En la **Corona de Aragón**, cada reino tenía sus propias Cortes (Aragón, Cataluña y Valencia), que gozaban de un cierto poder legislativo y votaban los impuestos. Cuando las Cortes no estaban reunidas era la

Diputación del General o Generalitat la institución encargada de llevar a cabo lo aprobado en las Cortes.

Los municipios disfrutaban de una cierta autonomía y jurisdicción propia, pero el crecimiento urbano del siglo XIII impulsó su control por parte de la monarquía. Así, en Castilla surgió la figura del corregidor, representante del poder real, y en algunas ciudades de la Corona de Aragón, los órganos de gobierno quedaron en manos de la burguesía comercial, como el Consejo de Ciento, en Barcelona.

6. La expansión económica del siglo XIII.

En Castilla la cría de ovejas merinas, que producían lana de gran calidad y con mucha demanda en Europa, se convirtió en el factor clave del desarrollo económico. Ello impulsó el enriquecimiento de los grandes propietarios de ganado (monasterios, concejos, órdenes militares y nobles). Sus privilegios fueron confirmados por Alfonso X que creó el Honrado Concejo de la **Mesta** (1273), organización que agrupaba a los ganaderos y organizaba la trashumancia (cañadas, privilegios de paso, etc.). La mayor parte de la producción lanera se destinaba a la próspera industria de paños de Inglaterra y de los Países Bajos. La agricultura, por el contrario, se vio perjudicada. La lana reactivó la vida comercial de Castilla, donde se crearon importantes mercados y ferias, como la de Medina del Campo, pero obstaculizó el nacimiento de una burguesía que pudiese servir de contrapeso al poder de la nobleza.

En las ciudades de la Corona de Aragón, las actividades artesanales (textil, metalurgia, naval...) alcanzaron un alto nivel de desarrollo, se vieron estimuladas por el comercio marítimo, impulsado desde los puertos de Barcelona, Palma y Valencia. Los barcos salían cargados con tejidos, aceite, armas... y traían especias, tejidos de seda y trigo. Esto favoreció el desarrollo de una influyente burguesía comercial, que ejerció el control de las instituciones ciudadanas.

7. La crisis económica y demográfica del siglo XIV.

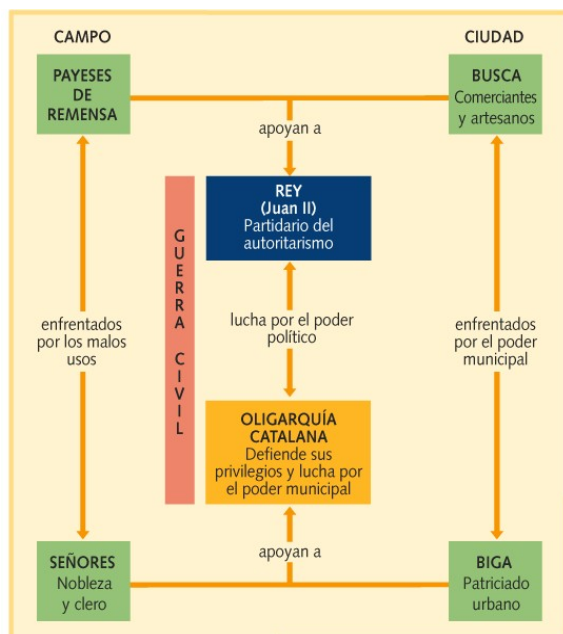
En el siglo XIV, las malas cosechas y la llegada de la peste negra (1348) provocaron grandes mortandades, la despoblación de numerosos núcleos y la parálisis comercial. El impacto demográfico fue muy importante en la Corona de Aragón, especialmente en Cataluña, donde la población disminuyó casi un 40%. En la Corona de Castilla la población descendió aproximadamente en un 25%.

La disminución del número de campesinos comportó el abandono de muchos territorios o **señoríos** que pertenecían principalmente a la nobleza o al clero y eran de base eminentemente agrícola donde los señores tenían amplias potestades sobre sus campesinos. A la pérdida de mano de obra le siguió una reducción de la producción agrícola y un aumento de los precios. Este proceso provocó la caída de las rentas feudales que percibían los señores, quienes, para compensar la pérdida de beneficios, exigieron a los reyes mayores concesiones territoriales, incrementaron los impuestos y endurecieron las exigencias de rentas feudales de los campesinos (malos usos), lo que generó notables revueltas campesinas como los *payeses de remensa* que asolaron el campo catalán.

En las ciudades, el comercio disminuyó notablemente, los talleres artesanos tuvieron que bajar la producción y los banqueros sufrieron la quiebra de sus establecimientos de cambio. Las ciudades marítimas de la Corona de Aragón vieron cómo el colapso del comercio mediterráneo abocaba su economía exportadora y manufacturera a una crisis irreversible. En este caso los grupos más afectados eran los artesanos y trabajadores que veían cómo el poder municipal lo acaparaba la oligarquía urbana (alta burguesía) lo que genera continuos enfrentamientos que ensangrientan la vida de Barcelona en el XV.

Por otra parte, la hostilidad contra la comunidad judía desembocó en numerosos pogromos a finales de siglo, tanto en la Corona de Castilla como en la de Aragón. La persecución incentivó numerosas conversiones de judíos al cristianismo, los llamados **conversos**.

8. La crisis política y las guerras civiles.



Guerra civil catalana (1462-1472).

por el trono de Castilla, Isabel, casada con Fernando de Aragón desde 1469 vence a Juana la Beltraneja, prometida con el rey Alfonso V de Portugal. El triunfo de Isabel fortalece el poder real y asesta el golpe definitivo a la nobleza.

En la **Corona de Aragón**, tras la muerte sin descendencia de Martín I, representantes de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, se reunieron en 1412 en Caspe (Zaragoza) y eligieron a Fernando de Antequera –hijo del rey Enrique III de Castilla–, lo que supuso el ascenso de la dinastía Trastámara en ambas Coronas. En Cataluña, la conflictividad rural provocó la sublevación del campesinado (remensas) contra la nobleza, quienes les demandaban elevados impuestos, y en Barcelona se produjo un enfrentamiento entre la Biga (nobleza urbana y alta burguesía) y la Busca (sectores populares urbanos) por el control municipal, como hemos visto más arriba. Cuando Juan II accedió al trono, el enfrentamiento entre la monarquía, que contó con el apoyo de los remensas y las clases populares urbanas, y las clases dirigentes de Cataluña, degeneró en una guerra civil (1462-1472). La nobleza y las oligarquías urbanas eligieron al hijo del rey, Carlos, príncipe de Viana, como rey. La muerte de éste dejó como rey a Juan II, pero el poder real se había debilitado. En 1479 le sucede su otro hijo, Fernando II de Aragón, casado con Isabel de Castilla.

El **Reino de Navarra**, afectado por la crisis demográfica y económica, también conoció disensiones políticas que derivaron en una guerra civil desde 1447. Juan II de Aragón fue también rey de Navarra tras el casamiento con la reina de Navarra. La guerra que hemos visto en Aragón se extendió también por Navarra, ésta se independizó de Aragón y en este reino se entronizó la dinastía francesa de Foix. Fernando el Católico, enemigo de Francia, no podía tolerar la presencia francesa en Navarra, y ocupó el reino, sin resistencia, en 1512 y lo incorporó a Castilla, pero manteniendo Navarra sus instituciones.

La **Baja Edad Media** se caracterizó por una gran **inestabilidad política** en los diferentes reinos peninsulares:

En **Castilla**, se produjo la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara, que finalizó con la proclamación como rey de Enrique II tras dar muerte a su hermanastro en la Batalla de Montiel (1369). Era el enfrentamiento de un rey autoritario contra la nobleza que para debilitarlo ofreció el trono a su hermanastro. El triunfo de éste en Montiel en 1369 confirmó una decadencia del poder del rey frente a una nobleza todopoderosa. El momento de máxima debilidad del poder real en Castilla se dio con Enrique IV, al que la nobleza humilló, entre otras cosas, no reconociendo a su hija Juana como sucesora y apoyando a su hermana Isabel como heredera. A la muerte del rey en 1474 se abre una guerra entre las dos mujeres